

**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1439-OF**

**Quito, D.M., 21 de diciembre de 2020**

**Asunto:** Asumiendo iniciativa normativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado barrio Bellavista Séptima Etapa.

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado «Bellavista Séptima Etapa», informo y solicito:

El 13 de octubre de 2020, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0198-M, la señora Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remitió a la Secretaría General del Concejo Metropolitano el expediente digital del asentamiento humano de hecho y consolidado «Bellavista Séptima Etapa».

El 16 de diciembre de 2020, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4525-O, Usted, señora Secretaria del Concejo Metropolitano, puso bajo mi conocimiento el expediente del asentamiento humano en referencia.

De conformidad con la letra «d» del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en combinación con el artículo 12 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa normativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado barrio «Bellavista Séptima Etapa», a favor de sus copropietarios.

En tal virtud, Señora Secretaría, se servirá calificar y remitir el proyecto de ordenanza *ut supra* (adjunto) y el correspondiente expediente a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Metropolitano, para su tratamiento.

El expediente correspondiente se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo de acceso: [https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9\\_kgwKptP4hfrW\\_X8-G?e=eFTR0z](https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9_kgwKptP4hfrW_X8-G?e=eFTR0z)

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1439-OF

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Homero Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexos:

- POM BELLAVISTA v1.docx
- gaddmq-sgctypc-2020-0198-m.pdf
- GADDMQ-SGCM-2020-4525-O.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Paul Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores	pmff	AM	2020-12-21	
Elaborado por: Esteban Alejandro Rodríguez Vaca	er	AM-AA	2020-12-21	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-12-21	